	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>		<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
			<b>PAGINA: 1 de 7</b>

<b>CONSECUTIVO:</b>	37		
<b>FECHA ENTREGA:</b>	30-09-2020	<b>FECHA Y HORA DE LLEGADA A LA OFICINA DE COMPRAS:</b>	21-08-2020 20:35:25
<b>UNIDAD REGIONAL</b>	SEDE FUSAGASUGÁ	<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
<b>¿EL VALOR TOTAL DEL ABS SUPERA EL VALOR DE \$87.780.300?</b>	SI	<b>¿EL ABS ES UNA OBRA?</b>	NO
<b>¿EL ABS ES UN ANTICIPO, PAGO CONTRAFACTURA, APOYO ECONÓMICO?</b>	NO		

#### ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La presente contratación se encuentra programada en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca así:		
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA
410104	DOTACION BIBLIOTECA	\$89.866.400
<b>TOTAL</b>		<b>\$89.866.400</b>

#### INFORMACIÓN BANCO PROYECTOS:

CÓDIGO	VIGENCIA	NOMBRE	OBJETIVO
23	2020	adquisicion recursos electrónicos para las bibliotecas de la universidad de cundinamarca vigencia 2020	fortalecer el acervo de información académica digital para los usuarios de las bibliotecas de la universidad de cundinamarca.


#### 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

- **¿POR QUÉ?:**

Los recursos electrónicos y bases de datos de información jurídica, contable y de talento humano, son una herramienta fundamental no solo para los estudiantes en pleno proceso de formación sino para la actualización bibliográfica de los syllabus de cada núcleo temático así como para la misma gestión administrativa de la institución, el Sistema de Información Jurídica, de comercio exterior información jurídica para las diferentes áreas temáticas de las asignaturas incluidas las de comercio exterior y Gestión Humana, a través de las diversas publicaciones como: códigos, regímenes, estatutos y demás contenidos normativos. Información de actualidad que permita estar al tanto de los sucesos legales importantes para el país, un portal especializado donde los sucesos normativos están a la orden del día con diferentes adiciones como decretos, proyectos de ley, circulares, conceptos y demás emisiones de las entidades de orden nacional. Información estratégica de comercio exterior globalización, los mercados internacionales, oportunidades de mercado en diferentes sectores económicos, afianzados por el marco legal soportado por los contenidos

Teniendo en cuenta que La Universidad se enfrenta a importantes retos en el entorno de la sociedad del conocimiento, la aplicación generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías de la Información y la Comunicación al ámbito educativo (TICE) está facilitando la renovación de los métodos pedagógicos y educativos, y la potenciación de nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje concebidos como espacios abiertos, flexibles, interactivos y dinámicos, donde se integran de manera coherente todos los elementos que componen estas comunidades virtuales de aprendizaje. En este contexto se hace necesaria la adquisición de los recursos electrónicos relacionados con el fin de fortalecer el proceso formación - aprendizaje en la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca, además; somos conscientes de la importancia de la biblioteca en la formación académica, concebida como un espacio de aprendizaje donde el estudiante encuentra todas las herramientas que va a manejar a lo largo de su vida universitaria. En la actualidad, el estudiante accede desde la biblioteca no sólo a la bibliografía básica recomendada por los profesores, sino también a revistas impresas y electrónicas, materiales audiovisuales y multimedia, diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta en distintos soportes y en línea, por tanto, es imprescindible que la biblioteca tenga a disposición estos recursos. Los recursos electrónicos representan para la biblioteca de la Universidad de Cundinamarca un elemento cada vez más importante en la construcción de colecciones.

La Biblioteca ofrece a sus usuarios los siguientes recursos electrónicos: Bases de datos especializadas, Bibliotecas Virtuales y Sitios Web de alto contenido científico; fundamentalmente contienen artículos de revistas académicas, revistas científicas, informes, libros, tesis. La implementación de bibliotecas digitales hace que aumente el interés por parte de nuestros usuarios dadas sus prestaciones (especialización, inmediatez en la obtención de información, búsqueda simultánea en distintos recursos). El usuario no se traslada físicamente a la biblioteca, pues es a través de unos ordenadores como se hace presente el documento consultado. Es decir, este acceso remoto a la información permite realizar consultas desde un punto geográfico distinto al de la ubicación original, en cualquier momento y por cualquiera usuario utilizando las TIC. Esto le permite al lector crear alertas, seleccionar, listar, guardar, copiar

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

y pegar los documentos a los que tiene acceso. Además, puede estar en varios sitios a la vez.

• **¿PARA QUÉ?:**

En la actualidad el panorama profesional ha evolucionado, es cada vez más exigente y dinámico, presentando nuevos retos y grandes exigencias. Por tal motivo, es indispensable contar con información confiable y oportuna que le permita los usuarios tomar la mejor decisión en el menor tiempo posible. La Biblioteca participa en los procesos de acreditación institucional y de renovación de registros calificados por lo que se hace necesario mantener el acervo bibliográfico actualizado y suficiente según consta en el documento del CNA: CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos: Recursos bibliográficos: El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa. Aspectos para evaluar: a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos. b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa. d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años. e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa." Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito, buscando la acreditación de los programas de pregrado" (Consejo Nacional de Acreditación - 2013). de Igual forma alineados al Plan Rectoral, Frente estratégico: Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna" 2019-2023 Es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas los laboratorios inmersivos los recursos tecnológicos los equipos audiovisuales procurando los suficientes y adecuados para la actividad académica sistematización gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento recogiendo la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés

• **OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:**

Con el propósito de garantizar un servicio adecuado a las necesidades de información de la comunidad académica en las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca se hace necesario apoyar la gestión de conocimiento lo cual según el plan rectoral Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna" 2019-2023 Es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas los laboratorios inmersivos los recursos tecnológicos los equipos audiovisuales procurando los suficientes y adecuados para la actividad académica sistematización gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento recogiendo la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés. Es necesario formar un ciudadano del mundo donde la Universidad integre los valores del departamento, la región y el país; los valores globales de los derechos humanos; el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal; la equidad de género y el desarrollo sostenible.. En este sentido la Universidad de Cundinamarca por medio de la presente adquisición busca fortalecer la aplicación del aprendizaje multidimensional ya que este recurso electrónico amplía el conocimiento de toda la comunidad académica en temas científicos que fortalecen la información y la innovación


Con la disponibilidad de información de calidad, como la ofrecida en las diferentes colecciones que soportan las bibliotecas virtuales se benefician específicamente los estudiantes de los programas de Administración de empresas 2903 estudiantes), Contaduría Pública (2041 estudiantes), Tecnología en Gestión Turística y Hotelera (73 estudiantes), además de la Esp. en Gestión de Sistemas de Información Gerencial (14 estudiantes) y Esp. en Gerencia para el Desarrollo Organizacional (156 estudiantes) y de manera indirecta la totalidad de programas académicos (13717 estudiantes) dado que estos contenidos son transversales, y que su disponibilidad gracias a la configuración de acceso remoto (proxy) que realiza y administra la biblioteca central, favorece la multidisciplinariedad y acceso desde múltiples dispositivos tecnológicos con acceso a internet

Las bibliotecas son capaces de conectar a las personas con grandes cantidades de información a través de sus colecciones y de la tecnología. Son espacios que forman redes de información y conocimiento entre personas, independientemente del lugar donde se encuentren, estas se conectan entre sí y a su vez con el contenido. Buscan formación, contacto con la cultura, con la creación y con la generación de conocimiento en diferentes espacios formando un único conjunto que se resume a un lugar: la biblioteca.

• **OBJETIVO:**

Fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas: formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación y la interacción universitaria en el espacio académico de las Bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

Adquisición base de Datos especializada con contenidos y publicaciones actualizadas en información jurídica, legislación y jurisprudencia para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DOTACION BIBLIOTECA	
1	<p>Suscripción a Base de Datos Multidisciplinar Multiusuario que incluya acceso ilimitado, Soporte Jurídico, Información de comercio exterior y Gestión Humana, códigos, regímenes, estatutos y demás contenidos normativos, Información de actualidad que permite estar al tanto de los sucesos legales importantes para el país que incluya un portal especializado donde los sucesos normativos estén a la orden del día con diferentes adiciones como decretos, proyectos de ley, circulares, conceptos y dimensiones de las entidades de orden nacional. Contenidos clasificados en audios, videos, artículos, presentaciones interactivas, investigaciones, herramientas prácticas de múltiples temas Gerenciales</p> <p>Revista Impresa Gestión Humana en físico, circula cada tres meses, en español, publica artículos de tendencias, estrategias gerenciales, Gestión Humana, liderazgo, desarrollo de competencias blandas, casos empresariales entre otros.</p> <p>Actualizaciones en hojas sustituibles de: Código de Comercio, Régimen de Impuesto a la Renta, Régimen de Procedimiento Tributario, con actualización en papel hojas sustituibles, cada tres meses y acceso IP (noticias, colecciones, obras especializadas nacionales e internacionales) y acceso mediante URL segura (noticias, colecciones básicas) a estudiantes docentes y personal administrativos activo de la Universidad de Cundinamarca</p>	UNIDAD REGIONAL	SEDE FUSAGASUGÁ	
		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	
		CANTIDAD	VALOR UNIDAD	SUBTOTAL
		1	\$89.866.400	\$89.866.400
		IVA %	IVA \$	TOTAL
		0	\$0	\$89.866.400
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$89.866.400</b>
	<b>IVA</b>		<b>\$0</b>	
	<b>TOTAL</b>		<b>\$89.866.400</b>	

#### NOTA TÉCNICA


Se solicita DEMO multiusuario y stanzas para configuración de acceso a través de EZ-proxy para verificar uso y contenido del recurso solicitado

#### 4. VALOR EN LETRAS ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA

OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

#### 5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

La adquisición del servicio a contratar se estudia a precios del mercado, basados en valores que permiten comparar el ofrecimiento del servicio de acuerdo a las características de cada uno, y otros análisis que soporten y se tengan en cuenta para estimar el valor del servicio. Para determinar el valor total se tiene en cuenta la cotización allegada por la Empresa Legis Información y soluciones por valor de \$ 89.866.400

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

UN (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

## 7. LUGAR DE EJECUCIÓN O LUGAR DE ENTREGA

Los accesos y/o servicios deberán ser entregados por el proveedor de manera remota al Profesional IV de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá en el horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. y de 2.30 p.m. a 4.30 p.m. La Universidad no responde por servicios entregados en lugares diferentes a los establecidos en el presente numeral.


## 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### 8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11. El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

### 8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista se compromete a brindar dos (2) capacitaciones virtuales a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de La Universidad de Cundinamarca, durante la duración del contrato.
2. Garantizar soporte técnico u operativo, ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de La

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

Universidad de Cundinamarca los 365 días del año 24 horas al día siete días a la semana

3. Garantizar los diferentes tipos de acceso a la base de datos adquiridas con el proveedor.
4. Hacer entrega del SERVICIO con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
5. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del SERVICIO a contratar.

#### 9. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Los interventores y supervisores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría como de las obligaciones como supervisor por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a la Universidad, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de supervisión o interventoría. Para tales efectos, el supervisor deberá cumplir con:

1. Obligaciones generales de vigilancia y control respecto del seguimiento contractual.
2. Obligaciones específicas respecto al seguimiento técnico.
3. Obligaciones específicas para el seguimiento administrativo.
4. Obligaciones específicas para el seguimiento jurídico.
5. Obligaciones específicas para el seguimiento financiero y contable.

Establecidas en la Resolución 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 10, así como lo indicado en la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011"

#### 10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE CONTRATO

**RIESGO:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos. (NTC-ISO31000)

Indique los principales riesgos que se pueden ocasionar para la Universidad con la ejecución del contrato:

N°.	TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN (%)	ASIGNACIÓN
1	Entrega parcial del servicio contratado	50	Proveedor
2	Seguimiento del proceso contractual	25	Supervisor/proveedor
3	Responsabilidades a que hubiera lugar por garantías	25	Proveedor


#### 11. ANÁLISIS QUE SUSTENTE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

El contratista se compromete a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA una garantía única del contrato de acuerdo con el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca artículo 15 del Acuerdo 012 de 2012 y Manual de Contracción de la Universidad de Cundinamarca artículo 28 de la Resolución 206 de 2012 consistente en una Garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en la República de Colombia, a favor de entidades estatales, que ampare los riesgos definidos por la institución.

#### 12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se tendrá en cuenta como factor de selección, los siguientes:

- Experiencia
- Especificaciones Técnicas

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>

### 13. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

N°.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	CARGO
1	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2234854	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO

### 14. ABS TIPO

- Académico

### APROBACIÓN SOLICITANTE

PERSONA QUE APROBÓ	CARGO	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	21-08-2020 17:54:45

### APROBACIÓN PLANEACIÓN

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO	Se da aval de Acuerdo a soportes, proyecto 23 y Linea del Plan Anual de Adquisiciones 895 Versión 14	25-08-2020 20:33:39

### REVISIÓN RUBRO Y/O VISTOS TÉCNICOS

ÁREA O RUBRO	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
ÁREA	DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	AVALADO	No depende de la Infraestructura tecnologica para su uso.	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	24-08-2020 20:39:15

### APROBACIÓN JURIDICA


PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA	sin observaciones	25-08-2020 11:19:58

### APROBACIÓN OFICINA DE COMPRAS

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ	Se validan ajustes	25-08-2020 11:21:08

### REVISIÓN VISTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN ÁREA	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
VICERRECTORIA ACADEMICA	AVALADO	N/A	MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA	26-08-2020 09:27:54

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

**CDP**

DATOS CDP				
NÚMERO	VIGENCIA	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	VIGENCIA FUTURA
1284	2020	09-09-2020	31-12-2020	NO
NÚMERO SOLICITUD	SOLICITADO POR		FECHA SOLICITUD	
1046	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO		06-09-2020	
CONCEPTO	ADQUISICIÓN BASE DE DATOS ESPECIALIZADA CON CONTENIDOS Y PUBLICACIONES ACTUALIZADAS EN INFORMACIÓN JURÍDICA, LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.			
RUBRO				
RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR	
410104 - DOTACION BIBLIOTECA	RECURSOS DE BALANCE		\$89.866.400	